



COMPROBANTE DE RECEPCION DE ESCRITO ASOCIADO A LA SOLICITUD N° **1998-004308**
397375ECD199800430807112025122831PM1020646P9MDJ7A78ZX14DB

TRAMITE N°: 535064 DE FECHA: 07/11/2025 12:28:31 PM

El siguiente es un Comprobante de Recepción generado por el sistema WEBPI, por un ESCRITO DE CONTESTACION A OFICIO DE DEVOLUCION DE FONDO, presentado al expediente de marcas:

Solicitud: 1998-004308

Marca: LUBRAX CENTER

Clase: 37

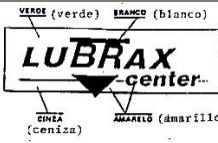
Oficio de Devolucion publicado en el Boletin: 646

Nota: Se adjunta con este comprobante el documento recibido en el tramite.



Ciudadano


REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SAPI
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL
Su Despacho.-

Marca	
Solicitud No.	1998-004308
Clase	37 internacional
Tipo de Escrito	Reingreso, Boletín No. 646, Resolución 547

Yo, **MANUEL POLANCO F.**, venezolano, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, titular de la Cédula de Identidad Nro. **V-5.314.605**, de este domicilio, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el Nro. **18.109**, Agente de la Propiedad Industrial Nro. **3005**, en mi condición de apoderado de la compañía **PETROBRAS DISTRIBUIDORA S.A.**, constituida de conformidad con las leyes de la República Federativa de Brasil domiciliada RIO DE JANEIRO , BRASIL, carácter el mío que se desprende de Documento Poder debidamente registrado de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 45 de la Ley de Propiedad Industrial, ante este Organismo bajo el **No. 2021-001318** con el debido respeto ocurro por ante su competente autoridad, a fin de exponer:

En el Boletín de la Propiedad Industrial No. **646**, vigente desde el 13 de octubre de 2025, Tomo **VIII**, página **57**, resolución No. **547**, fue publicada la Notificación de Devolución de la cual fue objeto la



solicitud de registro **No. 1998-004308**, correspondiente a la marca  en clase 37 Internacional, presentada por **PETROBRAS DISTRIBUIDORA S.A.** De acuerdo con el oficio entregado por ese Organismo a su digno cargo, el motivo de la devolución se debió a la omisión del siguiente requisito: “- Otros: Debe anexar un nuevo facsímil a color donde se aprecien los colores mencionados y especificados en la descripción del logo.”

En consecuencia, encontrándonos dentro de la oportunidad legal establecida en el artículo 75 de la Ley de Propiedad Industrial para dar respuesta al Oficio de Devolución, procedo de inmediato a contestarlo, adjuntando los nuevos facsímiles como “Anexo A” y modificando la descripción de la etiqueta de la marca en referencia, según se indica a continuación:

“CONSISTE EN UN DISEÑO RECTANGULAR EN EL CUAL SE LEE `LUBRAX CENTER` (CENTRO LUBRAX) EN LETRAS ITÁLICAS, DE TRAZO GRUESO; CON LA PARTICULARIDAD QUE EL TEXTO ESTÁ DISTRIBUIDO EN DOS NIVELES. CENTRADO EN EL NIVEL SUPERIOR SE OBSERVA `LUBRAX` EN

LETRAS MAYÚSCULAS, DE COLOR BLANCO; CON LA PARTICULARIDAD DE QUE LAS LETRAS `B` Y `R` SON DE MAYOR TAMAÑO Y ESTÁN SUBRAYADAS EN SU PARTE SUPERIOR POR UNA FRANJA DE COLOR BLANCO (QUE CONECTA AMBAS LETRAS). EN EL NIVEL INFERIOR (UBICADO DEL LADO DERECHO DEL RECTÁNGULO) SE OBSERVA `CENTER`, EN LETRAS MINÚSCULAS, DE COLOR AMARILLO Y DE TAMAÑO Y GROSOR MENOR A LAS LETRAS DEL NIVEL SUPERIOR. CENTRADO POR DEBAJO DE `LUBRAX` Y A LA IZQUIERDA DE `CENTER` SE OBSERVA UN TRIÁNGULO SÓLIDO INVERTIDO (APUNTANDO HACIA ABAJO), DE COLOR AMARILLO. TODO EL CONJUNTO ANTES DESCRITO ESTÁ SOBRE UN RECTÁNGULO SÓLIDO (SENTIDO HORIZONTAL), QUE TIENE LA PARTE SUPERIOR DE COLOR VERDE Y LA INFERIOR DE COLOR GRIS CENIZA; CON LA PARTICULARIDAD QUE EL SEGMENTE SUPERIOR ES MÁS ANCHO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO Y LOS COLORES ANTES MENCIONADOS.”

Debido a lo antes expuesto solicito a ese Organismo a su digno cargo tomar nota del presente escrito, a fin de que el mismo surta los efectos legales pertinentes, se ordene el inmediato reingreso y la continuación del trámite administrativo de la solicitud de registro **No. 1998-004308** correspondiente



a la marca en la clase 37 Internacional.

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 49 de la ley Orgánica de Procedimiento Administrativos, señalo como dirección de notificaciones la siguiente: Edificio Cavendes, Oficina 1201, Avenida Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela.

Caracas, a la fecha de su presentación.

VB/gm

ANEXO A

